

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

66

MADRID NÚMERO 39

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 1107/2019, en el que se ha dictado sentencia de fecha 25 de marzo de 2021, desestimatoria de la demanda presentada.

Demandante: doña Noelia Ramos Casado.

Demandada: doña Patricia Barco Caballero.

Y para que sirva de notificación a doña Patricia Barco Caballero la sentencia de fecha 25 de marzo de 2021, cuyo domicilio se desconoce, expido y firmo el presente edicto para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La resolución que se notifica está a disposición de las personas interesadas en este Juzgado.

En Madrid, a 17 de mayo de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/19.842/21)

